



ESPAÑA

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>284404</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>6.2.85</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**

**1- JUL. 1985**

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>AOK 80/00</b>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <b>"DISPOSITIVO PARA LA EXTRACCION DE MARISCOS DEL MAR, ESPECIALMENTE DE PARQUES DE CULTIVO"</b>
---

71 SOLICITANTE (S) <b>DOÑA MARIA DEL CARMEN IGLESIAS VILAS</b>
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <b>VILLAGARCIA DE AROSA (Pontevedra).- C/ Luchana, 4 - Carril</b>
--

72 INVENTOR (ES) <b>EL MISMO SOLICITANTE</b>
---

73 TITULAR (ES) <b>EL MISMO SOLICITANTE</b>
--

74 REPRESENTANTE <b>DON JOSE PONS TORRES</b>
---

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para la extracción de mariscos del mar, especialmente de parques de cultivo.

En la actualidad, la extracción de mariscos de parques de cultivo, conocidos por criaderos, se realiza desde una embarcación en la que un operario utiliza un rastro de una longitud limitada y que introduce en el agua hasta que toca el fondo arenoso del criadero, en cuyo instante, el operario empieza a tirar del rastro hacia él.

Este desplazamiento del rastro implica el hacer surcos en el fondo arenoso del criadero, ya que en este arte de pesca y debido al útil empleado y que es accionado manualmente, se hace necesario deformar el fondo del criadero ya que con este arrastre de arena se saca el marisco. ....

No cabe la menor duda que el uso manual de este rastro implica una serie de inconvenientes respecto: al factor humano; deterioro del fondo del criadero y a la producción en cuanto a la extracción del marisco.

Con el dispositivo objeto de la invención se paliar estos inconvenientes, ya que se consiguen las siguientes ventajas:

- La extracción del marisco es mecánica, es decir no se realiza la fuerza física actual.

- En el desplazamiento del dispositivo por el fondo, éste vuelve a depositar la arena in situ.

- No se hacen surcos en la arena del fondo, es decir, se evitan hacer las deformaciones onduladas típicas.

- Se consigue oxigenar el fondo con la remoción in situ de la arena.

Se reduce la rotura del marisco, como ocurre

actualmente.

- Se limpia el fondo de algas.
- Se reduce la mano de obra.
- Se aumenta considerablemente la produc-

5 ción.

Todas estas ventajas señaladas se consiguen con el dispositivo objeto de la invención, que presenta una consti-  
tución y funcionamiento sencillos, lo cual, con las ventajas antes  
señaladas, hacen al dispositivo altamente competitivo en el mercado  
10 para el uso que se ha diseñado.

De acuerdo con la invención, el dispositivo presenta un brazo extensible telescópico que se acopla, por su ex-  
tremo respectivo en una estructura soporte localizada en una zona  
extrema de la embarcación, más concretamente la correspondiente al  
15 motor.

Este brazo telescópico es girable en dicha estructura soporte.

La extensión o retracción del brazo está gobernada por cilindros hidráulicos que reciben la fuerza del grupo  
20 motor de la embarcación.

En el extremo libre del brazo va dispuesto un elemento a modo de receptáculo especialmente conformado, dotado  
en su superficie lateral de un enrejillado de varilla dimensionado  
o calibrado para que retenga la especie de marisco óptimo para su  
25 extracción del criadero.

El receptáculo que en su posición de trabajo está invertido, y forma un ángulo agudo con el plano del fondo,  
presenta en la zona de la boca y la que está en contacto con el fon-  
do, unos dientes alineados por medio de los cuales se facilita la  
30 remoción de la arena la cual entra con el marisco en el interior

del receptáculo.

La arena y los mariscos pequeños salen por las aberturas del enrejillado, mientras que las especies de mayor tamaño quedan retenidas en el interior del receptáculo.

5 Con el fin de que el receptáculo no penetre en la arena del fondo, éste va dotado con sendos patines laterales conformados para tal fin.

10 No cabe la menor duda que una vez efectuada la operación de rastreo del brazo, éste se levanta y las porciones telescópicas del mismo se retraen efectuando una serie de sacudidas y vibraciones que favorecen a que en el interior del receptáculo únicamente queden los mariscos limpios, de modo que en esta posición el brazo gira convenientemente hasta que quede enfrentado con una zona de la embarcación donde se encuentran las cajas para recibir el marisco capturado, para lo cual el receptáculo girará aproximadamente 90º de la posición en la que se encontraba, de modo que el contenido de su interior caiga a las cajas receptoras del marisco.

20 El receptáculo presenta un sistema de giro por accionamiento hidráulico, mientras que el brazo tiene el movimiento de extensión y retracción así como un giro con respecto a la vertical y otro horizontal de 360º.

25 Con el fin de comprender más fácilmente no solo la constitución del dispositivo sino su funcionamiento, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la invención, siendo dicho ejemplo meramente enunciativo y en ningún caso limitativo de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

30 La figura 1 muestra una vista del dispositivo en varias posiciones, una de trabajo, otra de extracción del dis

positivo del agua y la última en posición de descarga sobre la embarcación.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva del receptáculo extremo.

5 La figura 3 muestra una vista lateral de la figura 2.

En cuanto a la figura 1 se representa el dispositivo 1 mostrado giratoriamente en la estructura soporte 2 de una embarcación 3.

10 Como se puede observar en dicha figura 1, el dispositivo tiene un giro vertical y otro horizontal en 360°.

El dispositivo está constituido por un brazo 4 extensible y telescópico, definido por una serie de porciones enchufables entre sí 5 que determinan la longitud del mismo.....

15 Cada una de estas partes está relacionada y actuada por botellas hidráulicas 6 de las cuales la extrema actúa convenientemente sobre un receptáculo 7 a través de un tirante 8 articulado al vástago 9 de la botella hidráulica próxima y además dicho receptáculo es girable en la zona extrema 10 de la porción enchufable correspondiente.  
20

El receptáculo 7 presenta una superficie lateral enrejillada 11 y además presenta su boca 12 plana, en cuya zona perimetral 13 y en contacto con el fondo 14 presenta una pieza recambiable 15 dotada de dientes o púas 16 regularmente dispuestas  
25 y que son las que penetran en la arena actuando de rastrillo.

El receptáculo presenta lateralmente en la zona de la boca y próximo a las púas dos salientes planos 17 enfrentados que impiden que el receptáculo pueda penetrar en la arena del fondo del criadero.

30 Las púas o dientes 16 son recambiables con

el fin de que se pueda variar la longitud de ellas y profundizar en la arena lo necesario para facilitar la extracción del marisco.

5                    Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para la extracción de mariscos del mar, especialmente de parques de cultivo, caracterizado porque está constituido por un brazo extensivo y telescópico que se monta girablemente en una estructura soporte de una embarcación, estando accionadas cada una de las partes del brazo por medios hidráulicos actuados por la fuerza motriz de la embarcación; mientras que en el extremo libre del brazo va dispuesto un receptáculo dotado de una superficie lateral enrejillada actuada por medios hidráulicos y girable por un punto del extremo del brazo; la boca del receptáculo es plana y presenta en un lado correspondiente de su perímetro una pieza dotada de púas alineadas que son las que penetran en la superficie del fondo y actúan como rastrillo cuando el receptáculo se desplaza por acción del brazo; mientras que el receptáculo presenta unos salientes planos laterales extremos y enfrentados que impiden que el mismo penetre en la superficie del fondo; y porque la arena y el marisco entran en el receptáculo saliendo la arena y los mariscos de pequeño tamaño por las aberturas del enrejillado favoreciendo la extracción, los movimientos y vibraciones que experimenta el brazo en su retracción.

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el receptáculo va interconectado con el medio hidráulico correspondiente mediante un tirante estableciéndose una articulación girable entre el tirante y el hidráulico.

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el brazo presenta dos giros, uno en sentido vertical y otro en sentido horizontal con un ángulo de 360°.

4.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la pieza que presenta las púas es intercambiable en función y la necesidad de la longitud de las púas.

5.- Dispositivo para la extracción de ma  
riscos del mar, especialmente de parques de cultivo, tal y como  
queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado  
en los dibujos adjuntos.

5

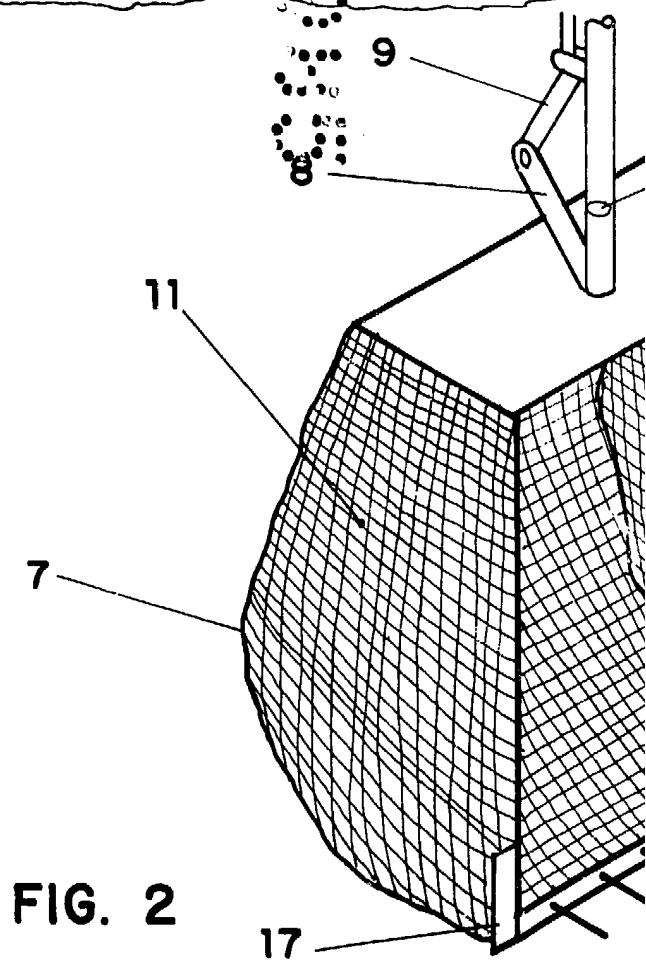
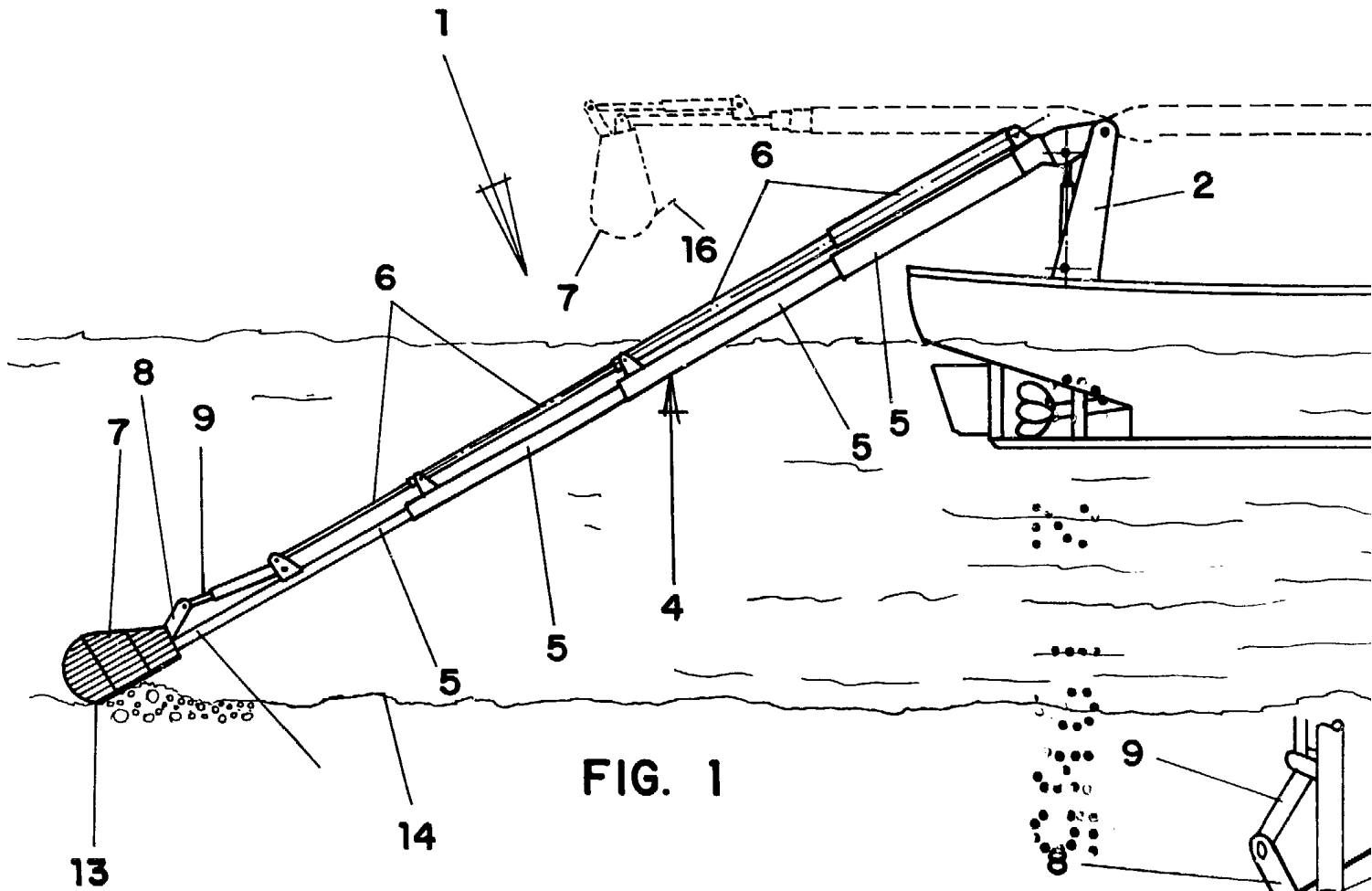
Esta Memoria consta de 7 hojas escritas  
a máquina por una sola cara.

Madrid, 6 de Febrero de 1.985

~~JOSE LUIS TORRES~~

•••••  
•••••  
•••••  
•••••  
•••••

# MARIA DEL CARMEN IGLESIAS VILAS



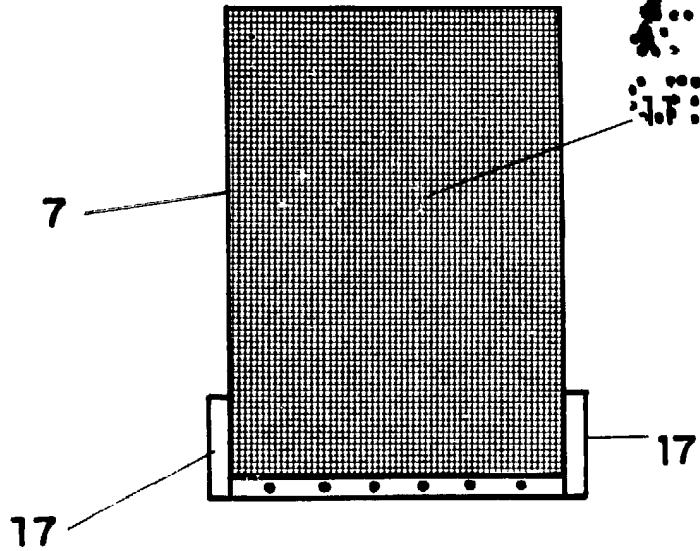
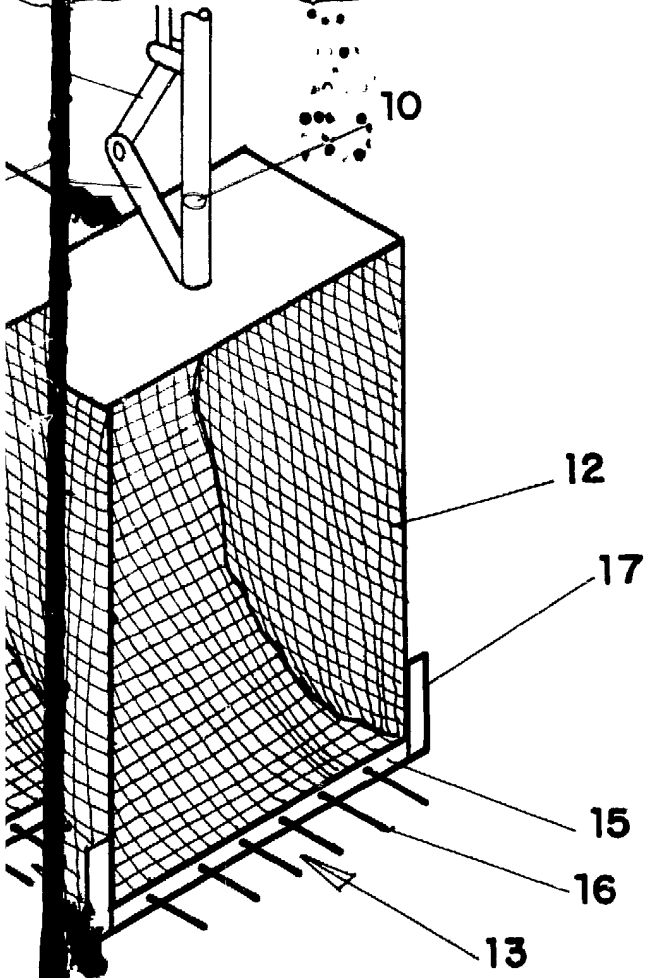
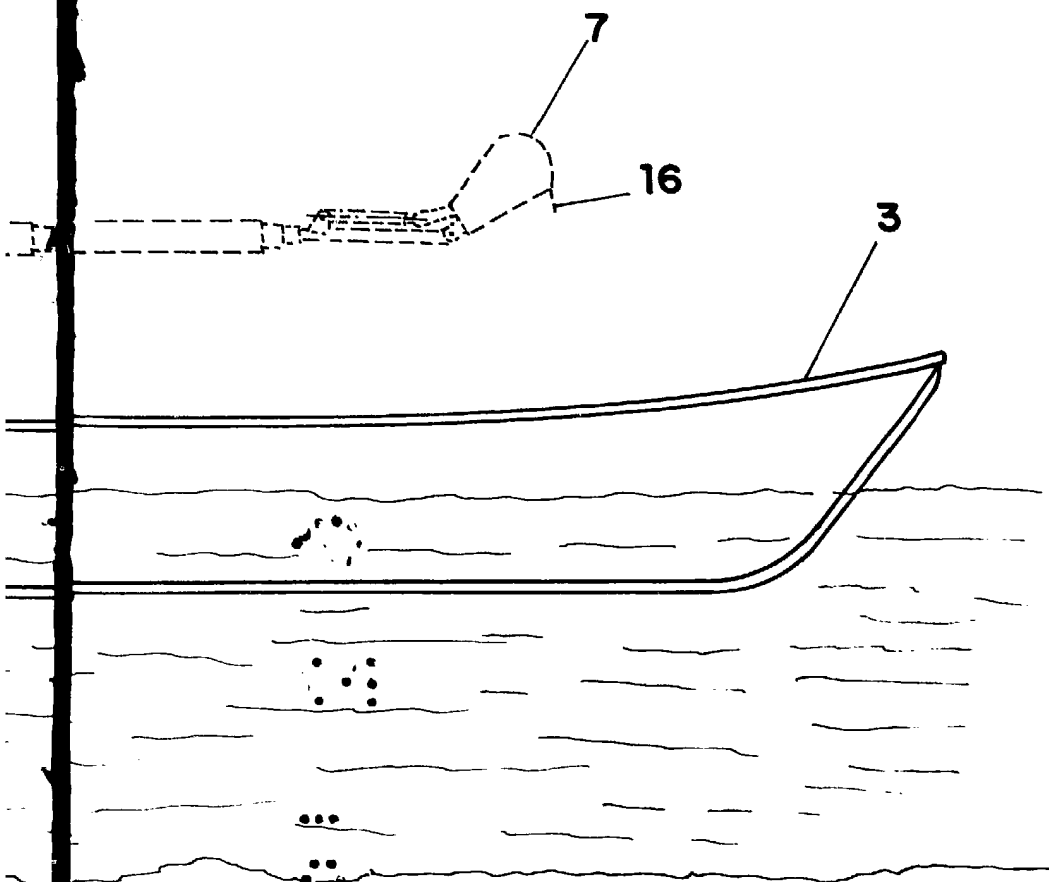


FIG. 3

LA MAR 1985  
JOSE BONA TORRES  
M.P.

ESCALA VARIABLE